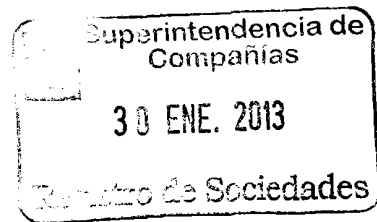


◆ Ingenio
◆ Azucarero
◆ del Norte

4481

28

Tababuela, 28 de enero del 2013
GG-09609



Recebo
1, 2 0

Dra.
Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.

De mis consideraciones:

Agradezco su gentil ayuda con el registro de las transferencias de acciones del Ingenio Azucarero del Norte, realizadas luego del aumento de capital del año 2012, así como también posteriormente a este registro, sírvase entregarnos un listado de accionistas actualizado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingenio
Azucarero
del Norte
[Signature]
GERENTE GENERAL

OK



AEG/pll.

www.tababuela.com
Panamericana Norte Km. 25 Vía Tulcán
Conmutador: (06) 2998100
info@tababuela.com
Ibarra - Ecuador

ESCANEAR

transferencias registradas.
05.09.13-

FOLIO	CEDENTE	FOLIO	CESIONARIO	CEDULA O RUC	NACIONALIDAD	FECHA REGISTRO	NUMERO ACCIONES		CAPITAL
FOLIO	CEDENTE	FOLIO	CESIONARIO	CEDULA O RUC	NACIONALIDAD	FECHA REGISTRO	DEBITO	CREDITO	CAPITAL
1033	DE LA CRUZ BERNARDO MARIA ASUNCION	992	DEL HIERRO AYALA XIMENA MARGARITA	1710837624 1707122592 y	ECUATORIANA	22/08/2012	5.765	5.765	5.765
703	ONOFRE GRIJALVA CARMEN CELIA	681	AULESTIA ARROYO CARLOS ALFREDO	100090306 / 1001960689	ECUATORIANA	04/09/2012	40	40	40
703	ONOFRE GRIJALVA CARMEN CELIA	682	AULESTIA ARROYO XIMENA ELIZABETH	100090306 1002367470	ECUATORIANA	04/09/2012	40	40	40
703	ONOFRE GRIJALVA CARMEN CELIA	914	COMERCIAL HIDROBO	100090306 1090084247001	ECUATORIANA	05/09/2012	3.540	3.540	3.540
992	DEL HIERRO AYALA XIMENA MARGARITA	914	COMERCIAL HIDROBO	1707122592 1090084247001	ECUATORIANA	05/09/2012	5.765	5.765	5.765
345	ENRIQUEZ GALLEGOS ELSIE XIMENA ✓	914	COMERCIAL HIDROBO	1703676351 1090084247001	ECUATORIANA	14/09/2012	1.674	1.674	1.674
743	ANDRADE SANCHEZ NELSON ROBERTO	484	VERGARA JARAMILLO JAIME RODRIGO	1704250701 1700403163	ECUATORIANA	18/08/2012	2.502	2.502	2.502
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	413	ENRIQUEZ GALLEGOS BEATRIZ DE FLICK	1000592756 1722683933	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	348	ENRIQUEZ GALLEGOS GRACE MARIA EUGENIA	1000592756 1000594034	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	412	ENRIQUEZ GALLEGOS FANNY ELENA DE LAS MERCEDES	1000592756 1000356848	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	347	ENRIQUEZ GALLEGOS MIRIAM DE CASEY	1000592756 13374800	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	345	ENRIQUEZ GALLEGOS ELSIE XIMENA DEL CARMEN ✓	1000592756 1703676351	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	351	ENRIQUEZ GALLEGOS FRANZ PATRICIO ALBERTO	1000592756 1000677892	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	350	ENRIQUEZ GALLEGOS HARRY MARIO RAMIRO	1000592756 1000872323	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	353	ENRIQUEZ GALLEGOS INÉS MONICA DE POMPEYA ✓	1000592756 1000933174	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	349	ENRIQUEZ GALLEGOS ROSA MERY AMPARO	1000592756 1000983475	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	346	ENRIQUEZ GALLEGOS DOLORES ELIZABETH	1000592756 1001191749	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
357	GALLEGOS MARINA DE ENRIQUEZ	1048	ENRIQUEZ GALLEGOS CARLOS JOSE ✓	1000592756 1001291168	ECUATORIANA	10/10/2012	24.912	24.912	24.912
424	ITURRALDE CASTELO FRANCISCO JAVIER ✓	64	GUTIÉRREZ ROMERO LUIS ALBERTO	1001183597 1100002797	ECUATORIANA	10/10/2012	16.701	16.701	16.701
225	ROSALES BURBANO PEDRO MANUEL	914	COMERCIAL HIDROBO	1000039147 1090084247001	ECUATORIANA	30/10/2012	5.539	5.539	5.539

ESCANEAR

FOLIO	CEDENTE	FOLIO	CESIONARIO	CEDULA O RUC	NACIONALIDAD	FECHA REGISTRO	NUMERO ACCIONES		CAPITAL
							DEBITO	CREDITO	
64	GUTIÉRREZ ROMERO LUIS ALBERTO	914	COMERCIAL HIDROBO	1100002797 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	09/11/2012 09/11/2012	16.701	16.701	16.701 16.701
350	ENRÍQUEZ GALLEGOS HARRY	914	COMERCIAL HIDROBO ✓	1000872323 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	22/11/2012 22/11/2012	24.912	24.912	24.912 24.912
353	ENRÍQUEZ GALLEGOS INÉS MONICA DE POMPEYA	914	COMERCIAL HIDROBO ✓	1000933174 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	22/11/2012 22/11/2012	24.912	24.912	24.912 24.912
1048	ENRÍQUEZ GALLEGOS CARLOS JOSE	914	COMERCIAL HIDROBO ✓	1001291168 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	22/11/2012 22/11/2012	24.912	24.912	24.912 24.912
158	GRANDA CENTENO ANTONIO HRDOS.	419	UQUILLAS HERRERA JOAQUIN FERNANDO 1 ^{er}	1700749805 1001434511	ECUATORIANA ECUATORIANA	22/11/2012 22/11/2012	7.817	7.817	7.817 7.817
419	UQUILLAS HERRERA JOAQUIN FERNANDO	914	COMERCIAL HIDROBO	1001434511 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	30/11/2012 30/11/2012	7.817	7.817	7.817 7.817
357	GALLEGOS MARINA DE ENRÍQUEZ	914	COMERCIAL HIDROBO	1000592756 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	20/12/2012 20/12/2012	27.226	27.226	27.226 27.226
22	MADERA ERAZO FERNANDO PATRICIO	914	COMERCIAL HIDROBO	1000039865 1090084247001	ECUATORIANA ECUATORIANA	28/12/2012 28/12/2012	21.490	21.490	21.490 21.490
TOTAL							471.385	471.385	

♦ Ingenio
 ♦ Azucarero
 ♦ del Norte

 REPRESENTANTE GENERAL

ESCANEAR



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: _____

COPIA: _____ **COPIA CERTIFICADA** _____

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE LA SENTENCIA
DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS

OTORGADA POR POR EL CAUSANTE SR. ANTONIO JOSE GRANDA
CENTENO Y DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ SEGUNDO

A FAVOR DE: DE LO CIVIL DE PICHINCHA A FAVOR DE SUS
HEREDEROS

EL: 8 DE DICIEMBRE DE 1988

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: _____

Quito, a 29 de NOVIEMBRE de 200 6

Dirección: Jorge Washington 718 y Av. Amazonas
Edificio Rocafuerte - 5to. Piso Of.5
Telfs.: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 Fax: 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
QUITO - ECUADOR

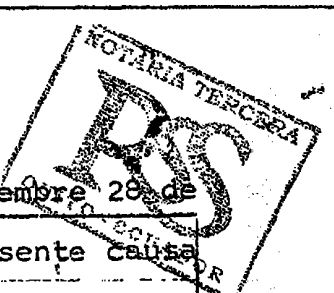
ESCANEAR

Di 4874

Di 5001A

Di 51001A

Di 53 " 54-55



ADO. SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-Quito, noviembre 28 de

las 8h30.-VISTOS.-Avoco conocimiento de la presente causa

Juez titular.-En lo principal, con la partida de defunción

1 y las declaraciones de Fláclila Narváez Ponce y Layla de

se ha justificado fehacientemente el fallecimiento del se

Antonio José Granda Centeno, por una parte; y, por otra, quie

con los llamados a sucederle en derechos y obligaciones. En

virtud, de conformidad con los Arts. 685 y 687 del Código de

edimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA RE-

ICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se concede la posesión efecti

pro indiviso, de los bienes dejados por el señor ANTONIO JOSE

GRANDA CENTENO, en favor de Eloisa Garcés González, como cónyuge

reviviente; Eduardo Granda Garcés, Soledad Granda Vda. de del

Ar, Susana Granda de Molina, en calidad de hijos; de la menor

A. Granda Forster por derecho de representación del Ing.

Antonio Granda Garcés, dejando a salvo el derecho de terce

jecutoriada la sentencia, inscribise en el Registro de la

udad de este cantón y confíeranse las copias autorizadas

soliciten.-Notifíquese y habilítase el papel deficiente.-

Dr. Efraín Gavilanes Real
Juez

a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta

a las quince horas y dentro de este local del Juzado

de lo Civil de Pichincha notifique en sus personas

que antecede a las Señora Eloisa Garcés vda de G

Eduardo Granda Garcés, a Soledad Granda vda. de

Susana Granda de Molina, los mismos que impuestos

piden su ejecutoria.- Certifico.

Eloisa y del p...
[Signature]

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

E. H. H. H.
Edward H. H. H.

Uganda

100-44788

En cinco a primera de diciembre
ocho, a las quince horas veinti
entonces al señor REGISTRADOR
Llamado de su contenido firma

El Registrador de la Propiedad.

Con este documento se declara la propiedad de la finca que se describe en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Alicante, inscrita en el tomo 119, folio 2, de la partida 1 de la matrícula de la finca.

EL REGISTRADOR

SECRET

Razón: La copia xerox que ante
sido tomada de su original que
de posesión efectiva, a la mis
La sentencia se encuentra ejec
Así como la copia queda por e
autentica.- Certifico.- Quito

E. B...
Secretario del Ju
do

17-20

El Perino, en el
y en el
en el
de la
de mil novecientos
te notifique con la
DE LA PROPIEDAD, en
a.- C rtifico.-
El Secretario
osanto
VATER
88
E
uede en autenticación, la misma obra en el Juicio No. 11 que me remite en caso autorizada por el ministerio del Registrador de la Propiedad a 06 de diciembre de 1900.

ano de 1900
zaga 2da. de lo civil
Pichincha

ESTADO GUINEA-BISSAU

Con este documento se declara la propiedad de la finca que se describe en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Alicante, inscrita en el tomo 119, folio 2, de la partida 1 de la matrícula de la finca.

EL REGISTRADOR

SECRET

Razón: La copia xerox que ante
sido tomada de su original que
de posesión efectiva, a la mis
La sentencia se encuentra ejec
Así como la copia queda por e
autentica.- Certifico.- Quito

E. B...
Secretario del Ju
do

El Secretario

Presente

Y para

88

Se

Se da en autentico, la misma obra en el Juicio No. 11, que se remite en caso de autorizada por el ministerio el Registrador de la Propiedad a 03 de Diciembre de 1.900

Se da de Hora

Se da de 2da. de la civil

Pichincha

SECRETARIA DE JUSTICIA

NOTARIA TERCERA DE QUITO.- A petición del Sr. Dr. Angel Salgado Merino, Abogado con Matrícula No. 2011 del Colegio de Abogados de Quito y en una foja útil, protocolizo el documento que antecede, en una foja útil, -en mi Registro de Escrituras Públicas.-

Quito, diciembre 8 de 1.988.-

El Notario.

Dr. Efraín Martínez Paz.---

Es fiel y COPIA CERTIFICADA, de la sentencia de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Antonio José Granda Centeno, concedida por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha. Protocolizado ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a veinte y nueve de Noviembre del dos mil seis.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR